



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID	
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES	
CONSEJO ASAMBLEA DE MADRID	
DEL DÍA	4 OCT. 2017
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
Nº 10959	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Llop Cuenca, que se relaciona a continuación:

- PE 798/17 R 7656

Madrid, 2 de octubre de 2017
La Directora General

Blanca María Pinedo Texidor

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/461430 9/17 Fecha:03/10/2017 13:04

Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg.C Presid. Just. y PG (CA)
Destino: PRESIDENTA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 798/17 R 7656

AUTOR/A: Maria Pilar Llop Cuenca (GPS) ,

ASUNTO: Cantidad en euros que ha previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la construcción o adquisición de nuevos edificios judiciales en el año 2017

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto realizar a lo largo del año 2017 diferentes actuaciones destinadas a la construcción o a la realización de obras de adaptación y mejora de edificios judiciales, según el siguiente detalle:

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017 contemplan una dotación de 500.000 € destinada a la terminación del Nuevo Edificio Judicial de Navalcarnero, si bien antes de acometer esta actuación se han solicitado diversos trabajos previos. En primer lugar un estudio técnico de la obra inacabada para conocer su estado y poder adoptar las decisiones pertinentes al respecto teniendo en cuenta la inversión ya realizada, donde se concluye que la estructura existente es recuperable. Dicho informe fue emitido el 14 de junio de 2017 con un coste de 2.178 euros. A continuación, con fecha 26 de julio de 2017, se ha encargado la redacción de un proyecto de adaptación y actualización para la construcción del proyecto de Ejecución de los nuevos juzgados de Navalcarnero por importe de 16.335 €.

Con la finalidad de acometer la construcción de un edificio único destinado a dotar de una adecuada infraestructura judicial al partido judicial de Torrejón de Ardoz, se ha previsto realizar un importante esfuerzo inversor con un horizonte plurianual, estimándose que en el año 2017 se dedicarán un total de 2.600.000 € a este proyecto. Fase actual: redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y detección de necesidades. Posteriormente se llevará a cabo la licitación de las obras.

En el partido judicial de Móstoles está prevista la cesión de forma gratuita por su Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid de un edificio propiedad del Ayuntamiento para dotar de una adecuada infraestructura judicial a la citada localidad. La Comunidad de Madrid asumirá la realización de las obras de adaptación y mejora del edificio y sufragará el coste de las mismas con cargo a sus presupuestos, previéndose la cuantía de la inversión en el año 2017 en 427.282 € que comprenderá los gastos de la redacción del proyecto básico y de ejecución, la dirección de obra y la remodelación del edificio.

Madrid, 21 de septiembre de 2017

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID